



NACIONES UNIDAS



**BORRADOR**

ORIGINAL: ESPAÑOL

Sexta Reunión [virtual] del Grupo de Trabajo  
sobre Derechos de Acceso e Instrumento  
Regional establecido en el Plan de Acción  
hasta 2014 de la Declaración sobre la aplicación del  
Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente  
y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

**Viernes 1 de agosto de 2014**

### **PROGRAMA PRELIMINAR**

**Antecedentes:** El Plan de Acción hasta 2014 para la implementación de la Declaración, adoptado en abril de 2013 en Guadalajara, México, estableció dos grupos de trabajo para avanzar hacia la consecución de un instrumento regional. De acuerdo al Plan de Acción hasta 2014, el objetivo del Grupo de Trabajo sobre Derechos de acceso es profundizar en el conocimiento de los derechos de acceso con miras a proponer la naturaleza y contenidos del instrumento regional.

**Objetivo de la reunión: Reunión de carácter netamente informativa.** Avanzar en las discusiones sobre la naturaleza del instrumento mediante la realización de un conversatorio con reconocidos expertos en Derecho Internacional Público:

- **Dr. Marcos A. Orellana**, Profesor, American University
- **Dra. Concepción Escobar**, Catedrática de Derecho Internacional Público y miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas

**Fecha: Viernes 1 de agosto de 2014 [virtual]**

11:00 a 11:15 horas	Palabras de bienvenida y presentación de los expositores <i>Facilitación a cargo de CEPAL y Coordinadores Grupo de Trabajo</i>
11:15 a 11:45 horas	Exposición del Dr. Marcos Orellana y preguntas
11:45 a 12:15 horas	Exposición de la Dra. Concepción Escobar y preguntas
12:15 a 12:50 horas	Diálogo abierto con los expositores <i>Facilitación a cargo de CEPAL y Coordinadores Grupo de Trabajo</i>
12:50 a 13:00 horas	Comentarios finales y cierre de la reunión <i>Facilitación a cargo de CEPAL y Coordinadores Grupo de Trabajo</i>